



Expediente: 193/22
Carátula: REINOSO JUAN CARLOS C/ AUAD HECTOR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/11/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BOSTON SEGUROS, -DEMANDADO
20172700986 - AUAD, HECTOR-DEMANDADO
27278868155 - REINOSO, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 193/22



H20703647169

JUICIO: REINOSO JUAN CARLOS c/ AUAD HECTOR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE
N° 193/22

Concepción, 10 de noviembre de 2023.-

A la presentación de fecha 10/11/2023: previo a proveer deberá acompañar comprobante de pago de los recaudos legales faltantes (bono ley N° 6.023 y boleta ley N° 6.059), en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de ley. JAJ

Actuación firmada en fecha 10/11/2023

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.